

PLAN ESTRATÉGICO DEL COMITÉ IBEROAMERICANO DE CALIDAD –CICAL- 2023

En el marco del encuentro y el compromiso de cooperación de las instituciones pertenecientes a la red de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses –AICEF-, con la participación de sus expertos en los foros de divulgación y discusión que potencien la mejora de sus sistemas de gestión de la calidad como punto de partida para una mejor respuesta a las administraciones de justicia demandantes de sus servicios, se plantea el siguiente Plan Estratégico para su valoración y aprobación en la próxima reunión de Directores, con las siguientes líneas de actuación:

A.1- Firma de un documento de compromiso de los laboratorios integrantes de AICEF para la implantación efectiva de un sistema de gestión de la Calidad.

A.2- Mantener un seguimiento de las acreditaciones obtenidas por cada laboratorio.

B.1- Promover el desarrollo de sistemas de gestión de calidad en instituciones que están iniciando su implantación, basándose principalmente en el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad y documentación en general del mismo.

B.2- Promover el desarrollo de sistemas de gestión de calidad en instituciones que han empezado su implantación, desarrollan principalmente las áreas y campos de trabajo más habituales (ADN, Documentos, Drogas, Huellas Dactilares, Grafística, etc.)

B.3- Promover el desarrollo de sistemas de gestión de calidad en instituciones que ya tienen un alto sistema de implantación, desarrollan principalmente las áreas y campos de trabajo más específicos y no generales.

C.1- Centrar en cada grupo de trabajo la consecución de un manual de buenas prácticas –MBP- para cada campo, de forma que sirva de apoyo en la elaboración de la documentación interna necesaria en la implantación del sistema de gestión de la Calidad.

C.2- Centrar en cada grupo de trabajo la elaboración, difusión y análisis de test interlaboratorios.

D.- Adoptar un sistema integral de gestión de evidencias que garantice su trazabilidad y la de las operaciones realizadas.

Para alcanzar los objetivos marcados, desde CICAL se seguirán las siguientes actuaciones respectivamente:

A.1- En función de los compromisos de los participantes, se aprueba la elaboración de un documento de compromiso (Anexo III), para su presentación en la reunión anual de Directores.

A.2- Desde CICAL se contactará anualmente con los laboratorios para solicitarles las páginas web donde figure el alcance de sus acreditaciones.

B.- Desde CICAL se coordinará el intercambio de información, e incluso visitas de pasantía de los laboratorios que requieran apoyo hacia los que se consideren adecuados para impartirlo. En principio el laboratorio que se desplace cubrirá sus gastos, salvo cortesía del laboratorio que recibe.

C.- CICAL se pondrá en contacto anualmente con los responsables de los grupos de trabajo para impulsar la elaboración de cualquier tipo de documentación, así como la puesta en circulación de test interlaboratorios.

D.- Se analizará que laboratorios disponen de un sistema integral de gestión de evidencias y se colaborará con el resto para su implantación. Preferentemente, esta actuación se realizará a través del diseño de webinars.